



I.E.S. Salvador Allende
C/. Andalucía Nº 12 Fuenlabrada

FPB: FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Índice:

1. Formación Profesional Básica (FPB)

1.1. Características del programa.

1.2. Asignaturas.

1.3. Evaluación.

1.4. Salidas.

2. Formas de acceso.

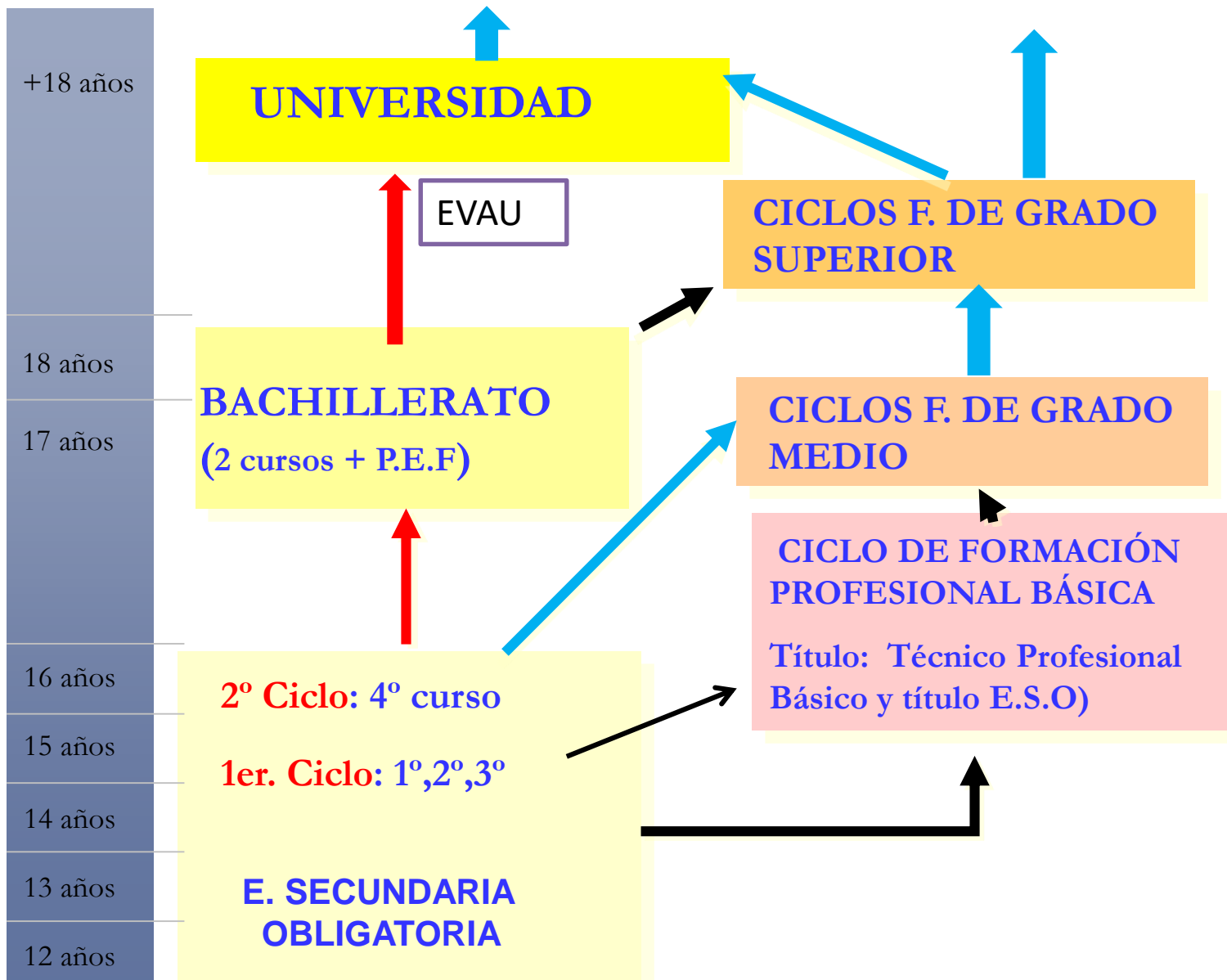
2.1. Requisitos.

2.2. Procedimiento de acceso.

2.3. Criterios de baremación.

3. Información adicional.

Profesión- trabajo- medio de vida



1. FPB.

1.1. Características:

- Forma parte de la Formación Profesional.
- Su objetivo es iniciar el aprendizaje de una profesión
- Tiene una duración de dos cursos hasta un máximo de cuatro años.
- Obtienes el título de FPB y puedes conseguir el de la ESO, a juicio del equipo docente.

1. FPB.

1.2. Asignaturas:

- ❑ **Módulos profesionales:** *asociados a un título del Catálogo Nacional de Cualificación Profesional.*

- ❑ **Módulos de aprendizaje permanente:**
 - Comunicación y Sociedad 1 y 2 (Lengua, Inglés y Sociales)
 - Ciencias Aplicadas 1 y 2 (Matemáticas y Ciencias aplicadas)

- ❑ **Módulos de Formación en Centros de Trabajo (FCT)**

- ❑ **Tutoría: 1 h semanal**

1.FPB

1.3: Evaluación

- Evaluación

- Se puede repetir una vez cada curso y excepcionalmente dos, previo informe favorable del equipo docente.
- Hay dos convocatorias anuales, Mayo y Junio.
- Se podrá promocionar a 2° cuando las materias suspensas no superen el 20% del horario semanal. Está ligada a determinados módulos profesionales.
- La FCT (Formación en centros de trabajo) tendrá dos convocatorias

1.FPB.

1.4. Salidas:

- ✓ Si se obtiene el título de FPB y el de la ESO:
 - Ciclos Formativos de Grado Medio
 - Mundo laboral
 - Oposiciones
 - Bachillerato (recomendado en pocos casos)
- ✓ Si no se obtiene el título, las alternativas son:
 - Educación de adultos (con 18 años).
 - Pruebas libres.
 - Formación ocupacional
 - Programas profesionales (Asociaciones)

2. Formas de Acceso.

2.1. Requisitos

- Estar en 2º, 3º o 4º de la E.S.O.
- Tener entre 15 y 17 años.
- Ser propuesto por el equipo docente

2. Formas de Acceso.

2.2. Proceso de incorporación :

- Propuesta de la Junta de profesores. (2ª evaluación)
- Información a alumnos.
- Información a padres. Recogida de autorización.
- Tras la evaluación extraordinaria de Junio el Instituto proporcionará:
 - Realización de Consejo Orientador
 - Informe motivado: logro de objetivos y adquisición de Capacidades.
 - Certificado de estudios
- **Solicitud de plaza** en el centro que pidas en primer lugar.
- **Matrícula** donde hayas conseguido plaza.

2. Formas de Acceso.

2.3. Criterios de baremación.

- **10 puntos:** Haber cursado el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **5 puntos:** Haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **6 puntos:** Cumplir 17 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en que se realice la admisión.
- **5 puntos:** Cumplir 17 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en el que se realice la admisión.
- **4 puntos:** Cumplir 16 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en el que se realice la admisión.
- **3 puntos:** Cumplir 16 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en el que se realice la admisión.
- **2 puntos:** Cumplir 15 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en el que se realice la admisión.
- **1 punto:** Cumplir 15 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en el que se realice la admisión.

3. Información adicional.

Orientadora: 2°ESO: Paqui Cano.

Orientador: 3° ESO: Carlos Fernández

Correo del D. Orientación:
orientacioniessalvadorallende@gmailcom

Páginas web:
-IES Salvador Allende (Orientación)
- www.madrid.org/dat_sur
- www.todofp.es